

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Corujo

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 405.392.—Hermanos Moya Gonzalo, contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 7 de marzo de 1974, sobre peticiones.

Pleito número 403.625.—Doña Julia Hidalgo Argüeso, contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 27 de julio de 1972, sobre multa de 100.000 pesetas.

Pleito número 402.788.—Doña María Luisa Melón Rodríguez, contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 30 de marzo de 1972, sobre condonación de multa de 25.000 pesetas.

Pleito número 14.873.—Don Francisco Juan Tovar Santos, contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 2 de julio de 1969, sobre multa de 30.000 pesetas como sanción gubernativa por desórdenes públicos.

Pleito número 402.632.—Don Agustín Galán Machio, contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 1 de marzo de 1972, sobre sanción de 10.000 pesetas.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley Orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Secretario Decano.—8.226-E.

#### SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Avelina Abellán Carrillo y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de la denegación presunta, por silencio administrativo, al recurso de reposición formulado contra la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 184, de 2 de agosto), que clasificó al personal de los Organismos autónomos, de conformidad con el artículo 7.º del Estatuto aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio; pleito al que ha correspondido el número general 506.080 y el 107 de 1974 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieron ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 23 de octubre de 1974.

Madrid, 23 de octubre de 1974.—El Secretario, José Benítez.—8.222-E.

Secretaría: Sr. Sánchez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Pedro Lumbreras Valiente se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre resolución del Ministerio de Justicia de fecha 25 de septiembre de 1973, sobre reconocimiento de servicios prestados en el Ejército, a efectos de trienios; pleito al que ha correspondido el número general 506.156 y el 172 de 1974 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que, si no comparecieron ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 16 de octubre de 1974.

Madrid, 16 de octubre de 1974.—El Secretario, José Sánchez Osés.—8.219-E.

### AUDIENCIAS TERRITORIALES

#### MADRID

##### Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por doña Elvira de Echalecu Fernández y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 904 de 1974, contra acuerdo de la Presidencia del Gobierno desestimando expresamente el recurso interpuesto contra publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero de 1973 de relación de funcionarios de carrera de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer, entre la que no figuraban los recurrentes.

Lo que se hace público, a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 30 de octubre de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—8.213-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Luis Calatrava Páramo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.174 de 1974, contra acuerdo de 17 de septiembre de 1974 del ilustrísimo señor Director general de la Seguridad Social desestimando expresamente el recurso de alzada interpuesto sobre aprobación de la propuesta del Tribunal Central juzgador del concurso de méritos para provisión de plazas de Facultativos.

Lo que se hace público, a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 30 de octubre de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—8.212-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por doña Luisa Zapata Donoso se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.364 de 1974, contra acuerdo de la Dirección General de la Función Pública, sobre reconocimiento de la totalidad de años de servicio a la Administración.

Lo que se hace público, a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 30 de octubre de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—8.214-E.

El Presidente de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Hago saber: Que por don Alfonso Zaragoza Cía se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, bajo el número 1.362 de 1974, contra acuerdo del Ministerio de Trabajo sobre reconocimiento de la totalidad de los servicios prestados a la Administración.

Lo que se hace público, a los efectos preceptuados en el artículo 60 de la Ley de esta Jurisdicción.

Madrid, 30 de octubre de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—8.211-E.

##### Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la jurisdicción contencioso-administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Cipriano Escobio Frutos y tres más, contra resolución de la Dirección General de Trabajo de fecha 3 de junio de 1974, en expediente número 1.589/74 de la Dirección General de Trabajo, sobre cuestión de clasificación profesional y realización de trabajos de categoría superior, resolución por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Trabajo de fecha 24 de abril de 1974; pleito al que ha correspondido el número 1.596/1974.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 66 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, 24 de octubre de 1974.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—8.218-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la jurisdicción contencioso-administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Julián Visado Matamos, contra resolución de la Dirección General de la Vivienda, Ministerio de la Vivienda de 18 de junio de 1974, sobre denuncias inquilinos casa de la calle Lagasca, número 132, de esta capi-

tal, por deficiencias de funcionamiento en el servicio del ascensor de la misma; pleito al que ha correspondido el número 1.595 de 1974.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, 24 de octubre de 1974.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—8.217-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la jurisdicción contencioso-administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Gregorio Puche Brun, en nombre de «Hochst Ibérica, Sociedad Anónima», sobre la revocación de la Resolución del Ministerio de Industria, Registro de la Propiedad Industrial de 23 de junio de 1973, sobre denegación de la patente de invención número 372.814, por «Procedimiento para mejorar las mayonesas de aceite de aplicación agrícola, por medio del empleo de emulgentes»; pleito al que ha correspondido el número 1.592 de 1974.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, 24 de octubre de 1974.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—8.216-E.

En cumplimiento del artículo 60 de la Ley de la jurisdicción contencioso-administrativa, se hace público que, en providencia de hoy, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Federico José Olivares Santiago, en nombre y representación de don Alfonso Soláns Serrano, sobre la revocación de la Resolución del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Industria, de fecha 1 de junio de 1973, por la que se concedió el registro de la marca número 585.877, denominada «Ripolin», y distintiva de productos de la clase 27; pleito al que ha correspondido el número 1.581 de 1974.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a los posibles coadyuvantes y personas a cuyo favor deriven derechos del propio acto administrativo para que, si lo desean, se personen hasta el momento en que hayan de ser emplazados para contestar a la demanda, con arreglo al artículo 68 de la Ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Madrid, 24 de octubre de 1974.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—8.215-E.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

##### ALMERIA

Don Francisco Morales Morales, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almería,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 100 de 1974, a instancia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería, representada por el Procurador don Angel Godoy Pastor, contra

los bienes especialmente hipotecados por don José Alcaraz Salvador y su esposa doña Emilia Salvador Abad, y que son los siguientes:

«Casa de planta baja, compuesta de una vivienda de renta limitada subvencionada (tipo A), señalada con el número dos del grupo, con una superficie construida de setenta y cinco metros setenta y dos decímetros cuadrados, siendo la útil de sesenta y un metros seis decímetros cuadrados. Lindante: Norte, casa señalada con el número cinco del grupo; Este, la señalada con el número tres del mismo grupo; Sur, por donde tiene su entrada, patio en proyecto, y Oeste, casa número uno del grupo.» Inscrita al tomo 1.287, libro 638 de Almería, finca número 23.523, inscripción tercera. La reseñada finca está situada en Rambla de Iniesta.

A instancia del acreedor hipotecario se ha acordado en providencia de esta fecha sacar a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y por el precio de 213.750 pesetas, 75 por 100 del precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca, la referida finca. El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el próximo día 14 de enero de 1975, a las once horas, previéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar el 10 por 100 del tipo de tasaciones; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro, comprensiva de las inscripciones de dominio y de Derechos Reales a que está afectada la finca, se hayan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, atendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que todo licitador o rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Dado en Almería a 21 de octubre de 1974.—El Juez, Francisco Morales.—El Secretario.—8.149-E.

##### BARCELONA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 3 de Barcelona, en expediente sobre declaración de fallecimiento de don Jaime Manuel Balaña Casas, nacido en esta ciudad el día 10 de septiembre de 1893, quien en el año 1934 partió a Francia, del que se dejaron de recibir noticias desde el año 1943, por medio del presente se hace saber a quien pudiera interesar, y a todos los efectos legales correspondientes, que, a instancia de sus sobrinas carnales doña Francisca y don Juan Balaña Valls, se ha presentado ante este Juzgado expediente sobre declaración de fallecimiento del aludido señor, a fin de que se ponga en conocimiento de este Juzgado el paradero del mismo.

Barcelona a 25 de febrero de 1974.—El Juez.—El Secretario judicial.—13.917-C.

1.º 7-11-1974

##### LA CORUÑA

Don José Antonio García Caridad, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de La Coruña,

Hace público: Que instado por Avelina Vázquez Casal, se tramita expediente en este Juzgado sobre declaración de fallecimiento de su esposo don Gerardo Boedo Vázquez, de cuarenta y nueve años de edad, hijo de Juan y Carmen, natural y vecino de La Coruña, de donde se ausentó para el Brasil en el año de 1952, sin que desde esta fecha se volviese a tener noticias del mismo.

Dado en La Coruña a 8 de octubre de 1974.—El Juez, José Antonio García.—El Secretario.—13.853-C.

1.º 7-11-1974

##### MADRID

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de los de esta capital,

Por medio del presente hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo número 151 de 1973, procedentes del extinguido Juzgado de Primera Instancia número 26, hoy integrado a este del número 11, y seguidos a instancia del Procurador señor Gómez de Merodio, en nombre y representación del «Banco Hispano Americano, S. A.», contra la «S. A. Muebles y Arte Decorativo», sobre reclamación de cantidad, se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días, la finca embargada en dicho procedimiento que a continuación se describe:

«En Madrid, piso-vivienda número dos de la escalera C de la casa número 51 del paseo de la Florida, situado en la tercera planta alta, con una superficie de setenta y un metros veintidós decímetros cuadrados y fachada al paseo de la Florida; lindante: Por su frente o entrada con caja de escalera, patio interior o vivienda número tres de la misma escalera C; derecha, entrando, vivienda número uno de la escalera C, y por el fondo, con el paseo de la Florida. Consta de vestíbulo, salón-comedor, tres dormitorios, cuarto de baño, cuarto de aseo, cocina y despensa. Le corresponde una participación en los elementos y gastos comunes de la finca, como cuota en el valor total ideal del predio, de setenta y cuatro diezmilésimas.» Inscrita al tomo 581, libro 326, de la sección segunda, folio 1, finca número 11.524, inscripción primera en el Registro de la Propiedad número 4 de Madrid.

Para dicho acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 11 (sito en la calle de María de Molina, número 42, 4.º de Madrid), se ha señalado el día 9 del próximo mes de diciembre, a las once treinta de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo para la expresada subasta la cantidad de 1.110.000 pesetas en que pericialmente ha sido tasado dicho piso.

2.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

4.º Que los autos y los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, donde constan los demás pormenores de la citada finca, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores que lo deseen, previéndoles que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

5.º Que las cargas y gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

6.º El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Madrid a 9 de octubre de 1974, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».—El Juez, Carlos de la Vega. El Secretario.—13.858-C.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de esta capital; en los autos seguidos bajo el número 441/1970, a instancia del «Banco Hipotecario de España, S. A.», representado por el Procurador don Andrés Castillo Caballero, contra don Pedro Pérez Luis y doña Luisa González, domiciliados en la calle del Paredón, barrio de los Machos, en Icod, sobre secuestro y posesión interina de una finca, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en pública subasta por primera vez doble y simultáneamente la siguiente finca:

En Icod (Santa Cruz de Tenerife).—Explotación agrícola la cual forma una sola unidad orgánica, sita en el término municipal de Icod, barrio de Santa Bárbara, de cabida 35 áreas, la cual formó por agrupación de los predios siguientes no colindantes entre sí: a), trozo de terreno de dicha situación, de cabida 22 áreas. Linda: Norte, trozo de doña Rosenda González Guzmán; Sur, de doña Hermenegilda González Guzmán; Naciente, paseo general de la finca, y Poniente, carretera de Nacientes a Poniente. Existe un servicio de pago general por la parte Norte, entre este pozo y el de doña Rosenda González Guzmán con entrada por la carretera; b), y otro trozo de dicha situación, de cabida 13 áreas, y linda: Norte, Nieves González Guzmán; Sur, en parte serventía de la finca y en otra parte trozo de doña Hermenegilda González Guzmán, formando un cartabón al terreno de ésta colindante; Este, serventía, y Oeste, camino público. La expresa explotación agrícola tiene derecho al riego durante seis horas dieciséis minutos cada catorce días por poseer doña Luisa González y González media participación de la una, que registra el número 36, según certificación debidamente legitimada y legalizada, expedida en La Guancha (Tenerife) el 17 de diciembre próximo pasado por don Esteban Dorta González, Secretario de la Comunidad de Aguas «La Guancha», conocida por «Los Palomos», con el visto bueno de su Presidente, don Miguel Díaz Llanos Oramas.

Inscrita la hipoteca a favor del Banco en el Registro de la Propiedad de Icod, al tomo 365, libro 171, folio 33, finca 10.549 inscripción tercera.

Las condiciones con que ha de celebrarse la subasta han de ser las siguientes:

- 1.ª Se tomará como tipo de la subasta la cantidad de 110.000 pesetas.
- 2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.
- 3.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del tipo de la subasta.
- 4.ª La subasta se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y ante el Juzgado de Icod, en cualquier día siguiente al plazo de quince que ha de mediar desde la inserción de los edictos, o sea el próximo día 21 de diciembre, a las doce de sus horas.
- 5.ª Si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.
- 6.ª La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la publicación de la aprobación del remate.
- 7.ª Los títulos suplidos por certificación del Registro se hallarán de manifiesto en la Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.
- 8.ª Las cargas o gravámenes y preferentes, si los hubiera, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda

subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 21 de octubre de 1974.—El Secretario.—Visto bueno: El Magistrado Juez.—3.343-1.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de Primera Instancia número 6 de esta capital, en juicio ejecutivo sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que bajo el número 488 de 1974 se sigue a instancia del Procurador señor Ortiz de Solórzano, en nombre de don Isidro Elvira Muñoz, contra doña Visitación Elena, conocida por Visitación Castellanos Barrero, asistida por su esposo, don Eusebio Lunar y García-Tenorio, se saca a la venta en pública subasta y por primera vez, la siguiente:

Una casa habitación en la calle de la Plaza, hoy del General Franco, número 1, en término municipal de Griñón (Madrid), partido judicial de Getafe, que linda: por la derecha, entrando, o Mediodía, con la calle del Convento; izquierda, o Norte, con casa de Adrián Lázaro, hoy de Luis Fernández; espalda, o Saliente, con casa de don Victoriano Díaz, hoy de Eusebio Lunar, y frente, o Poniente, con dicha calle, hoy Plaza del General Franco. Tiene una superficie de 158 metros y 85 decímetros cuadrados.

Inscrita al tomo 953 de Griñón, libro 32, folio 40, finca 5.193 inscripción tercera.

Para cuyo remate, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en Almirante, 9, se ha señalado el día 23 de diciembre del corriente año, a las once de su mañana, haciéndose constar que sale a subasta por primera vez, en la suma de 300.000 pesetas en que fué tasada en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura alguna que no cubra dicho tipo; que para tomar parte deberán consignar los licitadores el 10 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, encontrándose los autos y la certificación del Registro de manifiesto en Secretaría, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y tablón de anuncios del Juzgado, a 24 de octubre de 1974.—El Juez.—El Secretario.—13.882-C.

Don Juan García-Murga Vázquez, Magistrado Juez de Primera Instancia número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos que se siguen, bajo el número 814 de 1974, en este Juzgado con arreglo al procedimiento judicial sumario que establece el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Félix Gómez de Merodio y Engelman, en nombre de don Luis de Luis Muñoz, contra doña Teresa Arail Navarro, sobre reclamación de cantidad, he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta la finca hipotecada que se describe a continuación, cuyo remate tendrá lugar en este Juzgado—sita en la casa número 1 de la calle del General Castaños, piso tercero— el día 20 de diciembre próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las condiciones que se expresarán.

Finca: Pieza de tierra, riego artificial, sita en el término de Torredembarra, partida «Mas de Clariana» y también «Sedolla», de cabida dos hectáreas cincuenta áreas y treinta y una centiáreas, lindante; al Norte, con la carretera de Barcelona; al Sur, con la línea señalada en la playa por la Comisión Marítima Terrestre, el día treinta de mayo de mil novecientos sesenta y tres; al Este, con finca de doña María Navarro, y al Oeste, con tierras de Joaquín Rovira». Inscrita al tomo 348, libro 31 de Torredembarra, folio 10, finca 2.523, inscripción primera. Valorada la finca en 7.000.000 de pesetas.

#### Condiciones

1.ª Para esta primera subasta servirá de tipo dicha cantidad de 7.000.000 de pesetas; fijada en la escritura de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán consignar los postores el 10 por 100 del valor de la finca, sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto.

3.ª La diferencia entre lo depositado y el total precio del remate se consignará a los ocho días de aprobado este, y

4.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del citado artículo, estarán de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Madrid, 24 de octubre de 1974.—El Juez, Juan García Murga.—El Secretario.—13.859-C.

#### SEVILLA

Don José Cámara Carrillo, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de esta capital,

En virtud de lo acordado en resolución de fecha de este día, dictada en el procedimiento ejecutivo número 72/70, seguido en este Juzgado, procedente del extinguido Juzgado de igual clase número 4, promovidos por el Banco Hispano Americano contra doña Caridad Jurado Domínguez y su esposo, don Manuel Naranjo Arenas, se saca a pública subasta por segunda vez, término de Ley y tipo del 75 por 100 de su precio, los bienes que al final se describirán, señalándose para su remate en el mejor postor, en los estrados de este Juzgado, sito en el edificio de Juzgados, del Prado de San Sebastián, el día 14 de enero de 1975, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

1.ª No se admitirá postura que no cubra la suma de las dos terceras partes del tipo de la subasta, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Estas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

3.ª Los títulos de propiedad han sido suplidos mediante certificación del Registro de la Propiedad correspondiente, la que se encuentre de manifiesto en Secre-

taría para que puedan examinarla los que deseen tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

4.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Finca objeto de subasta

Suerte de tierra al sitio Las Guerrillas o Chilladeras, del término de Calañas, con cabida de 72 hectáreas y 56 áreas, que linda: al Norte, con propiedad de don Diego Naranjo Arenas; Sur, con herederos de don Andrés Monge Romero; Este, con propiedad de Manuel Gallego Torredo, y por el Oeste, con finca del propio demandado don Manuel Naranjo. Está formada por parte de la parcela 14 del polígono de Calañas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valverde del Camino al tomo 356, libro 28 de Calañas, folio 168, finca 2.674, inscripción primera. Apreciada en 314.894,50 pesetas.

Dado en Sevilla a 17 de octubre de 1974.—El Juez, José Cámara.—El Secretario, Vidal Estepa.—13.900-C.

#### VALLADOLID

Don José María Álvarez Terrón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Valladolid,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, con el número 218 de 1974, procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Jesús Sánchez Llanos, representado por el Procurador don Vicente Arranz Pascual, para la efectividad de un crédito de 1.000.000 de pesetas de principal, 100.000 pesetas de intereses y 200.000 pesetas para costas, garantizado con obligaciones hipotecarias, al portador, emitidas por los cónyuges don José María Renedo Pulido y doña Teodora Sinoivas Lobo, con domicilio en esta ciudad, en escritura autorizada por el Notario de la misma don Francisco Fernández Prida, en cuyo procedimiento y una vez cumplidos los trámites preceptuados por la Ley, a instancia de la parte ejecutante se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, las siguientes fincas hipotecadas:

1. «Local comercial señalado con el número dos de orden, situado en la planta baja de la casa número cuatro de la calle Cardenal Cisneros de Valladolid. Ocupa una superficie, con la parte cubierta sobre la que se halla el patio de luces y vistas, común para esta casa y la que se construya sobre el solar situado al fondo, y después de una segregación practicada, de ciento sesenta y dos metros veinticinco decímetros cuadrados. Linda: Frente, con calle del Cardenal Torquemada; derecha, entrando, con local de María Sagrario Herrero y Aser del Alamo; izquierda, con solar de donde se segregó, y fondo, con otro solar de don José María Renedo Pulido. Cuota de participación, once cincuenta y seis por ciento.» Inscrita al tomo 1.173, folio 81, finca número 37.085. Valorada a efectos de subasta en 540.000 pesetas.

2. «Complejo comercial compuesto de sótano, local comercial de planta baja y patio, que tiene su entrada por el portal de la casa número cuatro de la calle del Cardenal Cisneros, de Valladolid, mediante un paso que parte desde dicha calle hasta la finca que se describe, en una línea de doce metros de largo por cuatro de ancho. Ocupa una superficie de dos-

cientos noventa y seis metros cincuenta y un decímetros cuadrados el local comercial, solar y patio, y ciento sesenta metros setenta y un decímetros el sótano situado debajo de los locales. Linda: Frente, con casa número cuatro de la calle del Cardenal Cisneros; derecha, entrando, con casa de Aser del Alamo y otros; izquierda, con terreno de don José María Renedo, y fondo con finca de don Jesús Sánchez Llanos. Cuota de participación, quince ochenta y cinco por ciento.» Inscrita al tomo 1.217, folio 128, finca número 41.532, primera. Valorada a efectos de subasta en 800.000 pesetas.

La subasta se celebrará en este Juzgado el día 6 de diciembre próximo, a las once de la mañana, y se advierte a los licitadores:

1.º Que el tipo de subasta es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que queda indicado en la descripción de cada una de las fincas, y no se admitirá postura inferior a dicho tipo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 del tipo de subasta, sin lo cual no serán admitidos pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

3.º Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a 16 de octubre de 1974.—El Juez, José María Álvarez.—El Secretario.—13.901-C.

Don Luis Alonso Torres, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Valladolid,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 243 de 1973 se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de la Entidad mercantil «Tecnifer, S. A.», con domicilio social en esta ciudad, contra bienes hipotecados por «Comercial Stone, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle «Rodríguez San Pedro», número 2, sobre reclamación de 3.472.000 pesetas de principal, más 200.000 pesetas calculadas para intereses y costas; en cuyo procedimiento, en el día de la fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes objeto de hipoteca, y que después se dirán, bajo las advertencias y condiciones que también se expresarán.

#### Bienes objeto de subasta

Tierra de secano en término de Ciudad Real, en la Poblachuela, al sitio conocido por los nombres de Cristo, Palonzares y Rolliza. Tiene una extensión de dos hectáreas y 50 áreas, y linda, al Norte, Isidoro Ruiz y la vía férrea de esta ciudad a Badajoz; Saliente, el carril del Cristo; Mediodía, José Abad, y Poniente, Julián Díaz. Dentro de esta finca existe:

Una edificación comprensiva de una nave de 96 metros cuadrados, dedicada a cochiqueras y una vivienda para guarda de 42 metros cuadrados adosada a la anterior, conteniendo también un pozo.

Un edificio en la planta natural con una superficie construida de 110 metros cuadrados con destino a vivienda y almacén, en el que existe una instalación

eléctrica con transformador y línea de alta tensión hasta el enganche con línea general y depósito de agua en hierro para 15.000 litros.

Dos naves prefabricadas, marca Coy-presa, de 910 metros cuadrados cada una y otra nave de 1.718 metros cuadrados.

Dicha hipoteca quedó extendida a cuantos objetos muebles y material forman parte de la explotación avícola y, concretamente, sobre 315 baterías H-65, de tres pisos, en cinco filas; una batería de tres pisos, con tres ampliaciones; 264 baterías P-70, en cuatro filas; 22 divisorias, en tres piezas; 1.244 huecos de ponedoras de 2/14,48 bebederos de suelo de 268 metros cada uno con su correspondiente equipo automático.

Tasado todo ello, a efectos de subasta, en la suma de 6.000.000 de pesetas.

#### Advertencias

Primera.—Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 10 de diciembre próximo y hora de las once de su mañana.

Segunda.—Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de tasación, que sirvió de base para la segunda subasta; teniéndose en cuenta, en su caso, lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, por tratarse de tercera subasta, sin sujeción a tipo.

Tercera.—Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito de la actora, si existiesen, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a 24 de octubre de 1974.—El Juez, Luis Alonso Torres.—El Secretario.—13.906-C.

#### VELEZ MALAGA

Don Luis Felipe Vinuesa, Juez de Primera Instancia de Vélez-Málaga y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia, y con el número 132 de 1974, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, a instancias del Procurador don Manuel Montoro Navarro, en nombre y representación de don Ramiro Cabra Gaona, para la declaración de fallecimiento de don José, don Eduardo, don Laureano y don Ignacio García Urbano, hijos de José y de Carmen Prudencia, naturales y vecinos de Compota (Málaga), los cuales marcharon al frente de guerra el 18 de julio de 1936 y desde entonces no se ha vuelto a tener noticias de los mismos.

Se hace esta publicación a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Vélez-Málaga, 18 de septiembre de 1974. El Juez, Luis Felipe Vinuesa.—El Secretario judicial, José Luis Infante y Conde. 13.893-C. 1.º 7-11-1974

#### VILLALBA

Don Juan José Reigosa González, Juez de Primera Instancia de la villa y partido judicial de Villalba (Lugo).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria, con el número 36 de 1974, a instancia de don Mauricio Carballal Matovelle, mayor de edad, soltero, labrador y vecino de Villapedre-Villalba, para la de-



claración de fallecimiento de su padre don Salvador Carballal Carreiras, nacido en Villapedre el 19 de mayo de 1881, de estado casado con doña Pilar Matovelle Orosá, que se ausentó para la República Argentina sobre el mes de octubre de 1929, sin que desde entonces se hubiera vuelto a tener noticias suyas.

Lo que se hace público a los fines del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Villalba, 21 de septiembre de 1974.—El Juez, Juan José Reigosa.—El Secretario accidental.—13.812-C. 1.ª 7-11-1974

## JUZGADOS MUNICIPALES

### RONDA

Don José Luis Sánchez Hirschfeld, Juez municipal y encargado del Registro Civil de esta ciudad de Ronda (Málaga).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente gubernativo de reconstitución, fuera de plazo legal, del acta de nacimiento de doña María Jiménez Muñoz, hija de Rafael y de María, nacida en esta ciudad el día 2 de octubre de 1891, siendo hija legítima de los indicados, en cuyas actuaciones por providencia del día de la fecha, he acordado notificar dicha incoación a cuantas personas tengan interés legítimo en el mismo, y en especial a los hijos de la instante don Rafael y don Juan Serrato Jiménez, y a la hermana de la misma doña Josefa Jiménez Muñoz, todos ellos domiciliados en el extranjero e ignorado paradero, a fin de que puedan constituirse en parte o, sin hacerlo, hacer las alegaciones que estimen procedentes dentro del plazo legal, debiendo permanecer expuesto este anuncio durante treinta días.

Dado en Ronda a 29 de noviembre de 1974.—El Juez municipal, José Luis Sánchez Hirschfeld.—8.187-E.

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal proceder a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

### Juzgados militares

PEREIRA DE PINHO, Fernando Augusto; hijo de José y de Rosa, natural de Martinho Gandara Oliviera de Yandara (Portugal), casado, jornalero, de cuarenta y cuatro años; estatura 1,70 metros, color de las pupilas, pardo; cabello negro, cara delgada, cejas al pelo, nariz aguileña, boca normal, barba poca; procesado por presunto delito de insulto a Fuerza Armada en causa número 107 de 1974; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente de la Sexta Región, en Burgos.—(2.545.)

DO SANTOS ALMEIDA, Rosalina; esposa de Fernando Augusto Pereira de Pinho, natural de Matadosos (Portugal) sus labores, de cuarenta y un años; color de las pupilas, castaño, cabello negro, cejas al pelo, cara delgada, nariz normal, boca normal, estatura 1,65 metros; procesada por presunto delito de insulto a Fuerza Armada en causa número 107 de 1974; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente de la Sexta Región, en Burgos.—(2.546.)

DO SANTOS PEREIRA, Manuel; hijo de Fernando y de Rosalina, natural de Aveiro, freiguista de la Floria (Portugal), mecánico, soltero, de veintidós años, color

de las pupilas, pardo, cabello castaño, cara redonda, cejas al pelo, nariz normal, boca gruesa, barba escasa, estatura 1,70 metros; procesado por presunto delito de insulto a Fuerza Armada en causa 107 de 1974; comparecerá en plazo de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente de la Sexta Región, en Burgos.—(2.547.)

NELSON CURTIS, Edward; hijo de Curtis y de Liddie, natural de EE. UU., soltero; militar retirado, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en Rota (Cádiz); encartado en causa número 74 de 1974, por supuesta estafa; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Base Naval de Rota.—(2.548.)

DOMINGUEZ MARTINEZ, Benito; hijo de Benito y de Felisa, natural de Outes (La Coruña), soltero, agente comercial, de veinticuatro años, estatura 1,73 metros, color moreno, pelo castaño, cejas castañas, ojos castaños, nariz normal, domiciliado últimamente en Madrid calle Angel Lina de la Herranz, torre G-7, segundo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del Regimiento de Infantería Mérida, número 44, en El Ferrol del Caudillo.—(2.550.)

CERNADAS PIÑEIRO, José; hijo de Francisco y de Delfina, casado, marino, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en Vigo; procesado en causa número 61 de 1973 por desertión mercante; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 de la Comandancia Militar de Marina de Barcelona.—(2.574.)

MUÑOZ CUEVAS, Segundo; hijo de Segundo y de Pilar, natural de La Carolina (Jaén), soltero, fontanero, de veintitres años, estatura 1,65 metros, peso 83 kilogramos; pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, color sano, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Arnau Bargaes, 57, bajo; procesado en causa 140/74 por presunto delito de desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado del Regimiento de Infantería Jaén número 25.—(2.566.)

CUELLO LORENZO, Faustino; hijo de Augusto y de Consuelo, natural de La Guardia (Pontevedra), soltero, jornalero, de veintidós años, estatura 1,70 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, boca normal, color sano, avicidado en Ginzo de Limia (Orense); procesado por los presuntos delitos de desertión y fraude en causa número 300 de 1974; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares.—(2.597.)

MORENO FRANCISCO, Ramón Angel; de veintidós años, soltero, peón, hijo de José y de María, natural y vecino de Valencia, calle Ripalda, 20; procesado por desertión en causa número 95 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado Militar Permanente número 1 en Valencia.—(2.600.)

OCULE, Thierry; hijo de Pierre y Adele, natural de Brive, Correze (Francia), soltero, maestro nacional, de diecinueve años, cuyas señales personales son: Color de las pupilas azules, cabello rubio, cara delgada, cejas al pelo, nariz pronunciada, boca normal, barba escasa, estatura 1,81; procesado por presunto delito de insulto a Fuerza Armada en causa número 118/74; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente de la Sexta Región de Burgos.—(2.568.)

BRUNET, Jean François; hijo de Pablo y Raimunda, natural de Desertines, Allier (Francia), soltero, estudiante, de veinte años, cuyas señales particulares son: Color de las pupilas azules, cabello castaño,

cara delgada, cejas al pelo, nariz normal, boca normal, barba escasa, estatura 1,87; procesado por presunto delito de insulto a Fuerza Armada en causa número 118/74; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Permanente de la Sexta Región de Burgos.—(2.567.)

GIACOMO CORLEONE, Salvatore; hijo de Giacomo y de Giovanna, natural de Catania (Italia), soltero, cocinero, de veintinueve años, estatura 1,750, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz grande, barba poca, boca normal, color normal, frente ancha; encartado en presunto delito de desertión en causa sin número; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción Permanente del Tercio Duque de Alba II de la Legión, de Ceuta.—(2.569.)

JIMENEZ FERNANDEZ, Emilio; hijo de Miguel y de Alegria, natural de Santander, casado, vendedor ambulante, de veintidós años, estatura 1,630, peso 60 kilos, domiciliado últimamente en calle Cortes, número 28, Santander; acusado en diligencias preparatorias por el presunto delito de desertión; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza-Bilbao.—(2.571.)

### Juzgados civiles

CALDERON GARCIA, Salvador; natural de Barcelona, de treinta años, director comercial, hijo de Arcadio y de María Concepción; procesado por estafa en sumario número 106 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Gerona.—(2.531.)

SANCHEZ CANO, José; hijo de Pedro y de Juana, natural de Sevilla, jornalero, soltero, de cuarenta y dos años, domiciliado últimamente en Sevilla, calle Manuel Arellano, 19; procesado por uso indebido de trajes en causa número 65 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Sevilla.—(2.535.)

CAMPOS ORTIZ, José; de cincuenta y ocho años; casado o amancebado con Faustina Moreno Fernández, cojo por defecto del pie derecho; procesado por homicidio en sumario número 35 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Elche.—(2.572.)

VIZCAINO GIMENEZ, Fernando; hijo de Fernando y de Caridad, de treinta y siete años, natural de Sevilla, casado; procesado por estafa en sumario número 32 de 1968; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Elche.—(2.573.)

ROMERO GUIJARRO, Pantaleón; GONZALEZ GONZALEZ, Pedro; y GUTIERREZ GUTIERREZ, Antonio; Mayores de edad; inculcados en diligencias preparatorias número 9 de 1974, sobre hurto de uso y conducción ilegal; comparecerán en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Gerona.—(2.577.)

GLEIZES, Michel, mayor de edad, nacionalidad francesa, vecino de Perpignan; procesado por estafa en sumario número 37 de 1969; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Gerona.—(2.578.)

RODRIGUEZ LOPEZ, José María; hijo de Antonio y de Carolina, natural y domiciliado últimamente en Burgos;

TEJADA RAMOS, Angel; hijo de Angel y de Matilde, natural de Burgos; Procesados en sumario número 25 de 1972; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(2.579.)

SCHARNESKE, Günther, de cincuenta y tres años; hijo de Paun y de María, casado, del comercio; procesado en sumario número 79 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(2.580.)

ALFRED SIDENEY, Williams Norman; de treinta y un años, hijo de Williams y de Alice, natural de Portadown (Irlanda del Norte), vecino de Madrid, soltero, artista, domiciliado últimamente en la Embajada Británica en Madrid; procesado por delito contra la salud pública en sumario número 47-M de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo de El Escorial.—(2.583.)

MIMON MOHAMADI, Abdelkader; de veintisiete años, hijo de Mimon y de Drifa, natural de Melilla, soltero, del comercio, domiciliado últimamente en Las Palmas; procesado por falsedad en D. N. I. en causa número 4 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Las Palmas de Gran Canaria.—(2.587.)

ALBES DO SANTOS, Avelino Manuel; de veintin años, soltero; hijo de Manuel y de María, natural de Lisboa, electricista y con último domicilio conocido en calle Añana, 4, 2.º derecha, de Berango (Vizcaya); procesado por robo en diligencias preparatorias número 123 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao o en la cárcel del Partido.—(2.593.)

GONZALEZ RECIMIL, Francisco; de veinte años, soltero, natural de Silleda (Pontevedra), pintor, domiciliado últimamente en Baracaldo, calle El Carmen, número 25, cuarto derecha; condenado en diligencias preparatorias número 52 de 1973; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao o en la cárcel del Partido.—(2.594.)

RIAL GONZALEZ, Javier; hijo de desconocido y de Engracia, natural de Rianjo (La Coruña), casado, técnico en radio y televisión, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; procesado por parricidio e inhumación ilegal en sumario número 70 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(2.602.)

RINCON PONCE, Fuensanta; hija de Celedonio y de Rosa, natural de Peñarroya-Pueblonuevo, soltera, sus labores, de treinta años, domiciliada últimamente en Talavera de la Reina; procesada por parricidio e inhumación ilegal en sumario número 70 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina.—(2.601.)

FERNANDEZ RUIZ, Pascual; natural de Castellón, hijo de Pascual y de Florencia, de treinta y cuatro años, peón, domiciliado últimamente en Alcora (Castellón), calle Lairón, número 16; procesado por robo en sumario número 31 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Felix de Llobregat.—(2.603.)

CASTELO BERASTEGUI, Javier; hijo de Ricardo y de Julia, de diecinueve años, soltero, natural de Madrid; procesado en el sumario número 100 de 1974, sobre drogas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(2.605.)

ROCA, José Luis; de veintitrés años, natural de Buenos Aires, hijo de José Secundino y de Georgina, domiciliado últimamente en Madrid; procesado por delito contra la salud pública en sumario número 100 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(2.604.)

## ANULACIONES

## Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Valls deja sin efecto la requisitoria referente al acusado en diligencias preparatorias número 30 de 1974, José María Olivares Serrano.—(2.541.)

El Juzgado de Instrucción de Valls deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 7 de 1972, Benito Flores Salvador.—(2.542.)

## EDICTOS

## Juzgados militares

Joseph Lapuyade, súbdito francés, hijo de Vicent y de Marie, domiciliado últimamente en Madrid, calle Duque de Alba, número 5, quinto (Hostal Hispania); comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del Juzgado Militar Permanente número 1, para notificación en diligencias previas número 193/1971, instruidas por agresión a Fuerza Armada.

En Madrid a 28 de octubre de 1974.—El Capitán Juez instructor.—(2.551.)

## Juzgados civiles

Juzgado Comarcal de Mondoñedo. Se da vista por tres días al condenado José Longarela Terrón, de veintiocho años, soltero, de profesión barman, hijo de Angel y de María, natural de esta ciudad de Mondoñedo, de la tasación de costas de dieciocho mil ochocientos once pesetas (18.811 ptas.), obrante en el juicio de faltas número 17 de este año, procedente de las previas número 3 de este mismo año instruidas por el Juzgado de Instrucción de este partido, sobre daños en accidente de circulación, incluida en esta suma la multa a que fue condenado de quinientas pesetas, y que por impago de la misma se presentó en este Juzgado Comarcal dentro de cinco días a partir de esta publicación, para constituirse en arresto-sustitutorio de seis días.

Así lo tiene acordado el señor Juez comarcal don Juan Alvarez de Mon Pérez en providencia dictada en el día de la fecha, en Mondoñedo a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(2.534.)

De orden del señor Juez comarcal de esta villa, y por así haberlo acordado en autos de juicio de faltas número 125-74, seguidos a instancia de diligencias previas número 361-74, por lesiones de Antonio Martínez Rubio, contra Alejandro Recio García Zarco, en accidente de circulación, se cita al referido denunciado para que comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Juan XXIII, 19, el próximo día tres de diciembre próximo y hora de las diez treinta de su mañana, a fin de celebrar el acto señalado a tal efecto, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma al denunciado Alejandro Recio García Zarco, el cual se encuentra en ignorado paradero, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, que firmo en Arganda del Rey a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(2.582.)

De orden del señor Juez municipal de esta ciudad y en las diligencias de juicio de faltas número 588-74, seguidas en este Juzgado a virtud de previas del Juzgado de Instrucción del partido por muerte en accidente de la circulación de Alfonso Real Borrego contra Bernard Pierre Devienne

y Alice Marie Antoniette Lafón, el primero como inculpaado y la segunda como responsable civil subsidiaria, y ambos sin domicilio conocido en España, por el presente se cita a ambos a fin de que el próximo día veintinueve de noviembre, a las once cuarenta y cinco horas, comparezcan en este Juzgado a la celebración del acto del juicio señalado en las aludidas actuaciones, y haciéndoles las advertencias y prevenciones de Ley.

Y para que sirva de citación en forma a Bernard Pierre Devienne y Alice Marie Antoniette Lafón, expido la presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Utrera a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(2.606.)

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio de faltas número 631 de 1974, sobre daños en accidente de circulación, contra Manuel García Fernández, que se dice vecino de Madrid, se cita al mismo, hoy en ignorado paradero, para que el día 21 de noviembre a las diez y diez horas, con las pruebas de que intente valerse, comparezca en la Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Quepo de Llano, número 3, para celebración del juicio, apercibiéndole que en otro caso le parará el perjuicio legal.

Ponferrada, 31 de octubre de 1974.—El Secretario.—(2.616.)

Andrés Pérez Granados, hijo de Andrés y de Carmen, natural de Orgiva, casado, obrero, vecino de Granada, con domicilio en la calle Trafalgar, número 20, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción número dos para ser oído en el sumario número 62 del corriente año, por abandono de familia, dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Granada a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(2.559.)

Por el presente se cita de comparecencia ante el Juzgado de Instrucción número cinco de los de Madrid a doña Rufina Marín, cuyas demás circunstancias personales y paradero se ignoran, domiciliada últimamente en Revilla Vallejera (Burgos), viuda de Florencio Gallardo Marín, para que dentro del término de diez días comparezca al objeto de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento en causa número 152/74 por muerte, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(2.562.)

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número 2 de la villa de Avilés y su partido, en resolución del día de la fecha dictada en las diligencias previas número 291/74, se cita a María del Rosario Suárez Castro, mayor de edad, casada, vecina que fue de Piedras Blancas, calle Alfonso I, número 1, 2.º C, hoy en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Avilés a fin de prestar declaración en las expresadas diligencias, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y su remisión al «Boletín Oficial del Estado» para su publicación en el mismo, extendiendo y firmo el presente en Avilés a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario.—(2.564.)